



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 / 2008 – 2012

Correspondiente a la sesión extraordinaria N° 41/2012 celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Joaquín el día jueves **26 de abril de 2012**, en dependencias del Teatro Municipal de San Joaquín, y que contó con la siguiente asistencia:

- Sr. SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA.
- Sra. NELLY SANTANDER MARIN.
- Sr. VÍCTOR CONTRERAS VICENCIO.
- Sr. MANUEL LEÓN HUERTA.
- Sr. MARIO CONTRERAS SILVA.
- Sr. RAMÓN ORTIZ SEGUEL.

- Ausente el concejal Sr. Patricio Lazcano Silva.

### TABLA A TRATAR:

- Cuenta Pública del Sr. Alcalde, don Sergio Echeverría García, al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Joaquín<sup>1</sup>, de la gestión anual correspondiente al año 2011 y de la marcha general de la Municipalidad. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

❖ Presidente del Concejo, es el Sr. Alcalde, don Sergio Echeverría García, quien abre la sesión siendo las 19:15 hrs.-

❖ Secretario del Concejo es el Sr. Eric Leyton Rivas, Secretario Municipal.-

Punto Único.- **CUENTA PÚBLICA DEL SR. ALCALDE, DON SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA, AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUÍN, DE LA GESTIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD.**

- Para informar sobre el punto, toma la palabra el Sr. Alcalde, don Sergio Echeverría García.<sup>2</sup>
- Se adjunta documento, que se adjunta a la presente acta.-

Señala el **Sr. Presidente** que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2011, al Honorable Concejo.

<sup>1</sup> Con fecha 31 de marzo de 2012, reunido en su sesión ordinaria N° 02/2012, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín se pronunció respecto a la Cuenta Pública que el Alcalde le efectuara en dicha sesión de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, y sobre la cobertura y eficacia de los servicios municipales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 inciso 9° de la Ley 18.695 y en el artículo 27 letra a) del Reglamento N° 04/2011.

<sup>2</sup> El documento completo de la Cuenta Pública 2011, incluyendo sus anexos señalados en el artículo 67 de la ley 18.695, se encuentra disponible en el sitio web [www.sanjoaquin.cl](http://www.sanjoaquin.cl), y a disposición del público en dependencias de la Secretaría Municipal.



La Cuenta Pública se ha dividido en tres partes, que corresponden a los ejes de la acción municipal: Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Desarrollo Institucional. La Cuenta muestra los avances registrados, las oportunidades detectadas y también las dificultades que se han presentado en estos ámbitos, todo lo cual da cuenta de una Municipalidad que juega un rol insustituible en el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Porque así entendemos nuestra misión: brindar servicios públicos de calidad y construir una comunidad participativa y cohesionada. Lo ocurrido en el país y el mundo durante el año 2011 refuerza esta visión.

Los ciudadanos a través de todo el planeta se levantan para demandar una acción pública eficaz, que los proteja de la especulación financiera y de la acción privada inescrupulosa, particularmente en ciertos servicios básicos, como la educación, la salud, la vivienda, que no pueden quedar entregados a la capacidad adquisitiva de las personas, muchas de las cuales no tienen oportunidades de empleo o simplemente no tienen las capacidades físicas para asumir uno.

Por otra parte, la gente quiere recuperar su capacidad de decidir, quiere hacer sentir su voz y para ello, se moviliza en las calles y en las redes sociales, exige más democracia, más participación, más transparencia.

Hasta hace poco, las personas buscaban satisfacer sus necesidades en forma individual, pero ahora se están dando cuenta que este camino no basta, es limitado. Se ha recuperado la conciencia de que la acción colectiva no sólo puede hacer más viables los cambios, sino que también nos dignifica como personas. Las comunidades están demandando que se garanticen ciertos derechos sociales básicos.

Ese es el carácter que han tenido las movilizaciones de los estudiantes y sus familias, de los defensores del medio ambiente, de los habitantes de las regiones extremas, de todos aquellos que han salido a la calle, reclamando un derecho pero, sobre todo, exigiendo respeto y dignidad.

Los Municipios insertos en comunidades de sectores de ingresos medios y bajos, formamos parte de este gran movimiento. En el espacio local no hay dudas acerca de la justicia y urgencia de las demandas, ni que los caminos de solución deben construirse con las personas.

Durante años hemos reclamado por un acceso equitativo de nuestros vecinos a los bienes públicos básicos, como la educación, la salud y la vivienda.

Durante estos años hemos aprehendido que estas demandas requieren para su obtención, de mayores espacios de participación y descentralización.

Esta es la razón de fondo de porque la participación y el fortalecimiento de la capacidad organizativa de nuestros vecinos constituyen un pilar de nuestra política. Todo lo que proyectamos, todo lo que construimos y todo lo que reclamamos y obtenemos tiene el sello de la participación social. No nos basta con la participación aislada, buscamos la acción organizada, aquella basada en liderazgos sólidos surgidos desde la misma base social y que, por lo mismo, tiene proyección en el futuro, más allá de la coyuntura, y que es capaz de generar cohesión social.

Así, en materia de desarrollo social, esta ha sido la premisa de nuestra política de seguridad ciudadana, de nuestro apoyo al movimiento por la educación pública gratuita y de calidad, del modelo de salud familiar, hasta de nuestras fiestas y celebraciones.

También ha sido la base de nuestra accionar en el ámbito del desarrollo urbano, por ejemplo para sacar adelante los proyectos de reconstrucción, para ejecutar los programas de



recuperación de barrios, para defender nuestro derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, con barrios sin ruidos ni olores molestos.

Esta misma matriz de participación se expresa también en el ámbito del desarrollo institucional, de manera que aspiramos a tener usuarios que jueguen un rol principal en el mejoramiento de los servicios que provee el Municipio. De esta manera los usuarios van más allá de un rol pasivo, transformándose en sujetos activos de derechos.

A continuación, expondremos nuestras políticas, programas y proyectos en estos tres ámbitos: desarrollo urbano, desarrollo institucional y desarrollo social.

## **1. DESARROLLO URBANO.-**

En nuestro tiempo, y dado el sistema político y económico del país, es evidente que el desarrollo urbano de nuestra comuna está condicionado fuertemente por la iniciativa privada, mientras que el papel del Estado, incluido el Gobierno Local, se encuentra limitado tanto por el marco normativo como presupuestario. Además, la acción del Estado en sus ámbitos exclusivos, muchas veces no toma en cuenta la realidad de las comunidades inmediatamente afectadas.

Esta es la causa de que tengamos ciudades segregadas, una ciudad para ricos y otra ciudad para pobres: la infraestructura no es la misma, los recursos públicos no están equitativamente distribuidos. La posibilidad de que un hijo pueda construir su familia cerca de sus orígenes no la definen las personas, ni el Gobierno ni el Municipio, sino que el valor del metro cuadrado de terreno que se fija en el mercado de las grandes inmobiliarias. Por ello, los hijos de nuestros vecinos deben emigrar a otras comunas, dividiendo las familias, cercenando sus oportunidades.

Es en este escenario que el Municipio despliega sus políticas urbanas, que incluyen cuatro pilares: **la protección y desarrollo de los barrios, la prestación de servicios básicos, los proyectos de vialidad, transporte e infraestructura del Estado y la reconversión de terrenos industriales.** La influencia del Municipio en cada uno de estos pilares es diferente, pero en todos se guía por el doble objetivo de construir barrios amables, que cuenten con un equipamiento adecuado, y que nuestro territorio se inserte en el desarrollo de toda el área metropolitana, particularmente su zona central y el eje sur oriente, para lo cual promueve la renovación urbana y la infraestructura mayor en sus ejes longitudinales de Avenida Vicuña Mackenna y Santa Rosa, relevando sus ventajas de centralidad y conectividad dentro del área metropolitana.

### **1.1 Protección y desarrollo de los barrios:**

Lo más valioso que tiene nuestro territorio son sus barrios. Allí todavía se vive la vida de barrio y esto marca la identidad de nuestra comuna. Es el pasado y probablemente, nuestra principal puerta de entrada al futuro.

La acción del Municipio para proteger estos barrios es insustituible en esta materia, en alianza con sus vecinos. ¿Cuáles son las principales acciones que desarrollamos en esta línea?

Durante el año 2011 se realizaron intensas gestiones para obtener la aprobación de proyectos de reparación y reconstrucción de conjuntos residenciales emblemáticos en nuestra comuna y que resultaron gravemente afectados por el terremoto de febrero de 2010. Gracias al trabajo técnico de funcionarios municipales y de la acción organizada de los vecinos, se obtuvo la aprobación de estos proyectos que benefician la reconstrucción o reparación de 740 departamentos correspondientes a las Villas Brasil, Venezuela, El Pinar y Liszt.



En reunión sostenida recientemente con el Ministro de Vivienda, reiteramos nuestra preocupación por el retraso en otorgar subsidios para 130 casas, cuya reparación requiere de un subsidio mayor al ordinario y flexibilizar mecanismos de postulación.

En el Programa de Recuperación de Barrios, originalmente denominado Quiero Mi Barrio, del Ministerio de la Vivienda, actualmente existen tres barrios de la comuna incluidos, estos son: Aníbal Pinto, La Castrina y La Legua.

En La Población Aníbal Pinto, durante el 2011, se terminaron las últimas obras del Programa consistentes en remodelación del CECOF, arreglo integral de pasajes y pintura de fachadas. En el sector de La Castrina continuó la ejecución de las obras, que incluyó el mejoramiento de copropiedades y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios. Durante el 2012 deben terminar de ejecutarse los proyectos aprobados por los vecinos, y que están pendientes, algunos en fase de ejecución, otros en licitación y otros que estamos esperando la transferencia de fondos. Entre ellos están las Sedes sociales del Club Deportivo Víctor Domingo Silva, JJVV Víctor Domingo Silva, JJVV Villa Lautaro, JJVV Bruno Neff, CAM Padre Esteban y Club de Rayuela Bruno Neff.

En La Legua, a partir de la situación crítica de violencia que se ha vivido durante muchos años, se generó una oportunidad única de intervención urbana y social, que se ha denominado Iniciativa Legua, que se constituyó en el Proyecto 201 del Programa de Recuperación de Barrios y que, en el mediano y largo plazo, puede significar un cambio significativo para esa población.

El Municipio impulsa a través de diversas fuentes de financiamiento, proyectos de reparación y reposición de la infraestructura y equipamiento que ya cumplió su vida útil, y proyectos de nuevas construcciones, las que se han levantado, para cubrir necesidades hasta el momento insatisfechas en nuestra comuna.

Antes fue el turno de la cultura, con el Teatro Municipal, y ahora es el turno del deporte, con el Estadio Municipal actualmente en construcción. Las obras del nuevo Estadio comenzaron el 2011 y se prevé inaugurarlos en el segundo semestre de este año. Su inversión asciende a más de 2.300 millones de pesos.

En materia de intervención de las principales avenidas, si antes fue el turno de la Avenida Departamental, en el sur de la comuna, el 2011 correspondió la renovación completa de la Avenida Carlos Valdovinos, en el Norte. El proyecto ascendió a más de 1.200 millones de pesos y contempló nuevas áreas verdes, ciclovía, luminarias y mobiliario.

También durante el 2011 se aprobaron los fondos para diseñar los proyectos de remodelación de las Avenidas Salvador Allende y Lo Ovalle. Ambos diseños deben ser entregados y aprobados técnicamente durante el presente año.

Otro proyecto ejecutado durante el año 2011, que incide directamente en la calidad de vida de los barrios y satisface una demanda sensible de la comunidad, fue la reposición de más de 40.000 metros cuadrados de veredas en 35 de las principales calles de la comuna, tales como Juan Sebastián Bach, Comercio, Álvarez de Toledo, Ureta Cox, San Nicolás, Pirámide, Llico, Vecinal, La Castrina y Juan Aravena. El monto de la inversión fue de más de 700 millones de pesos. Hemos asumido un compromiso con nuestra comunidad de reparar en tres años la totalidad de las veredas de la comuna, cuya data de antigüedad va entre los 40 y 60 años. Durante este mes, hemos obtenido resolución técnica favorable para un proyecto de 1.380 millones de pesos que pretendemos ejecutar durante el presente año.

Otro proyecto relevante, ejecutado e inaugurado, fue la remodelación completa de la Plaza Valdivieso, que viene a revitalizar y a recuperar un tradicional sector para los antiguos y nuevos habitantes del sector norte de la comuna. Esta hermosa área verde viene a ratificar



que la comuna tiene potencialidades para desarrollar espacios públicos, residenciales y de comercio de un alto estándar. La obra significó una inversión de más de 500 millones de pesos financiados por el FNDR.

En la Población El Pinar, comenzó la ejecución de distintas obras en el marco del Programa Barrio en Paz, destacando el mejoramiento de las platabandas de la Avenida Central, en plena ejecución.

A lo largo de la Avenida Las Industrias se instalaron máquinas de ejercicios y juegos infantiles que tienen un uso intensivo por parte de los vecinos. Además, se erigió en su bandejón central un monumento en memoria del Presidente Salvador Allende, que viene a constituir un nuevo hito urbano, artístico e histórico, para la comuna y también para la ciudad.

En el entorno del Centro Cultural, se aprobaron fondos para el diseño de la nueva Plaza ubicada en su frontis, por Carmen Mena.

También la Corporación de Desarrollo Urbano de San Joaquín postuló y ejecutó proyectos de Protección del Patrimonio Familiar, en distintos barrios de la comuna, que beneficiaron a más de 250 hogares. Como Municipio manifestamos nuestra preocupación por la menor asignación global para todas las comunas del país de estos subsidios de reparación de viviendas. En los años anteriores logramos obtener más de 4.500 subsidios que beneficiaron a similar número de hogares.

Todos estos proyectos y muchos más, de menor escala, están cambiando la cara de nuestros barrios, transformándolos en territorios con vida, donde es atractivo vivir. Esto continuará con la segunda y tercera etapa del cambio de veredas, con nuevas áreas verdes y con más equipamiento, como los nuevos 27 puntos de máquinas de ejercicio, que incluyen un proyecto FNDR de 400 millones de pesos, que permitirá instalar 143 máquinas de ejercicio durante el mes de Agosto.

También, en defensa de nuestros barrios y de la calidad de vida de nuestros vecinos, el Municipio ejerce una acción fiscalizadora sobre las actividades molestas y ha llegado hasta decretar el traslado de algunas de sus industrias, cuyo funcionamiento es incompatible con su entorno residencial. Antes fue Sorena, luego Codecar, y ahora, hemos ordenado el traslado de IMEL a fines de mes.

Estos procesos no son fáciles: se requiere un largo proceso administrativo en el que participan distintos servicios públicos. Es clave el involucramiento de la comunidad organizada y el sustento legal de la acción municipal, pues al final del día, estas batallas se ganan en los Tribunales. Nuestro compromiso es perseverar en este camino, fiscalizando integralmente a las empresas y talleres cuya actividad sea molesta y contaminante, los cuales afectan directamente a los vecinos colindantes o a barrios completos. El Departamento de Control Ambiental, la DOM, la Dirección de Seguridad Ciudadana y el Departamento de Rentas e Inspecciones tienen instrucciones de velar por la fiscalización y erradicación de las industrias, talleres y actividades molestas y contaminantes.

## **1.2 Servicios urbanos municipales**

Una función principal del Municipio es la provisión de ciertos servicios básicos de índole urbano, como el aseo, el ornato, el alumbrado público y la señalización y demarcación vial.

En cuanto al servicio de recolección de residuos domiciliarios, éste registró problemas durante el 2011 producto del término de la concesión anterior y el cambio a una operación sólo de día, eliminándose el servicio de recolección nocturno. Hemos resuelto algunos problemas de frecuencia y buena atención, los que serán superados definitivamente con la próxima incorporación de nuevos vehículos en mayo próximo.



Otro grave problema lo constituyen los micro basurales, que combatimos diariamente retirando más de diez camionadas diarias de escombros, mobiliario en desuso y residuos domésticos. La limpieza diaria de los cinco principales microbasurales representa para el Municipio un costo de más de \$85 millones de pesos al año. Es claro que la única manera de erradicar este flagelo, es con la construcción de áreas verdes en estos espacios, junto con la fiscalización y educación de la población que aún recurre a estas prácticas, pese a que son absolutamente innecesarias, pues contamos con un servicio de recolección día por medio, prestamos servicios de retiro de escombros a domicilio, rebajados o incluso gratuitos, y además se realizarán en todas las unidades vecinales jornadas de retiro de cachureos. Con todo, cabe señalar que el costo anual de los servicios de recolección y disposición de residuos domiciliarios, escombros, limpieza de calles y ferias libres, supera los 1.500 millones de pesos anuales.

En cuanto a las áreas verdes, la comuna cuenta con 400.000 m<sup>2</sup> de parques y plazas, lo que representa 5 m<sup>2</sup> por habitante, un indicador bajo para los estándares internacionales pero superior dentro de las comunas del sector sur de Santiago. Mayoritariamente, la mantención de estas zonas es de responsabilidad municipal, lo que se ejecuta a un costo de alrededor de 500 millones de pesos anuales.

Una preocupación central es la construcción de nuevas áreas verdes. Durante el 2011 se habilitaron o mejoraron cerca de 2.200 m<sup>2</sup> de nuevas áreas verdes, en diferentes plazas de la comuna, sin considerar las obras de plaza Valdivieso, Carlos Valdovinos y Las Industrias.

Dada la mayor demanda por áreas verdes y los mayores costos de mantención, uno de nuestros principales desafíos es organizar y coordinar una red de voluntarios por el medio ambiente, cuya acción se orientará a la mantención de plazas, podas y chapodas, tenencia responsable de mascotas y eliminación de microbasurales. El Municipio capacitara y certificara esta red de voluntarios verdes.

Otro hito relevante en esta materia lo constituye el inicio de las obras del nuevo Parque La Aguada, en la zona norte de la comuna, el cual prácticamente duplicará nuestra superficie de áreas verdes. Este Parque, junto con canalizar las aguas en caso de crecidas del Zanjón, generará un parque de más de 40 hectáreas, constituyéndose en el principal parque construido por el Estado en la ciudad de Santiago en los últimos cien años. Durante este año se entregara a la comunidad el tramo entre Santa Rosa y Pacífico y se licitaran los tramos restantes hasta Vicuña Mackenna.

También en esta materia queremos destacar la plantación de más de 1.200 nuevos árboles en el marco del Programa de la CONAF, el programa de poda y chapoda de árboles, y la incorporación de camiones y maquinaria nueva para la construcción y el riego.

En cuanto al Alumbrado Público, cabe destacar que la comuna cuenta con más de 9.000 luminarias. Hace siete años nuestro parque lumínico era de 4.700 luminarias. Por tanto, el consumo de energía y mantención alcanzan hoy un costo de más de \$1.200 millones al año.

Pese al alto costo que representa para este Municipio, conscientes de la demanda por más seguridad ciudadana, hemos continuado con nuestra política de ampliar y mejorar nuestro alumbrado, incorporando sólo el año pasado más de 600 nuevas luminarias a un costo de más de 700 millones de pesos.

Por otra parte, en cuanto a la mantención de este parque lumínico, durante el 2011 se llevó a cabo la licitación del servicio por cuatro años, lo que comenzó a operar a contar del 30 de marzo, lográndose mejoras en cuanto a la cobertura y costos de este servicio.

Por último, en cuanto al servicio de Señalización y Demarcación Vial, debemos señalar que la comuna cuenta con una buena infraestructura. Contamos con más de 50 semáforos y 1.000



señales de tránsito. La señalización de calles fue cambiada totalmente el 2006 y durante el 2011 presentamos un proyecto para reponer todas aquellas que han resultado dañadas.

Sin duda, la mayor carencia la tenemos en materia de lomos de toro y de demarcación vial. Pese a que se invirtieron más de \$10 millones durante el 2011, esta cifra es absolutamente insuficiente para cubrir adecuadamente todas las necesidades de la comuna. Durante este año 2012, esperamos comenzar a superar este déficit con la adquisición de nueva maquinaria.

### **1.3 Proyectos de vialidad, transportes e infraestructura.**

En cuanto a este tercer eje del desarrollo urbano, una buena noticia es la definición del proyecto de Línea 6 del Metro, que contempla una estación en Santa Rosa, en el límite norte de la comuna, y conectará directamente a San Joaquín con la zona oriente y sur poniente de la ciudad. Además, se inició la ampliación de las estaciones de la línea 5 del Metro que posibilitará la circulación de trenes con más vagones y, por lo tanto, con más capacidad de pasajeros.

En cuanto a los corredores de transporte público, el próximo a construir será el de Vicuña Mackenna. Este se encuentra en etapa de diseño, lo cual ha significado un trabajo arduo y serio por parte de nuestros equipos técnicos, quienes han formulado una serie de observaciones al proyecto original. Durante este año se espera su aprobación técnica, la cual es necesaria para obtener financiamiento para su ejecución con cargo a la Ley de Presupuesto 2013.

Durante el 2011, terminaron por fin las obras del Corredor de Avenida Las Industrias. En este caso, después de la acción coordinada de Municipio y vecinos, se logró un diseño que hace compatible la rapidez del transporte público con el carácter de un espacio de encuentro para los vecinos.

Por último, en cuanto a pavimentación, durante el 2011 se iniciaron las obras de pavimentación de la calle Virginia y se realizaron obras de mejoramiento de calzada consistentes en el fresado y recapado de la Avenida Salvador Allende, Haydn, Varas Mena y Raquel, por más de \$700 millones. Durante el 2012 se ejecutarán obras de igual envergadura, lo que no permite eliminar el déficit de más de 100.000 metros cuadrados de calzada en mal estado que necesita ser reparada y para lo cual el MINVU no ha destinado recursos suficientes.

El Programa de Pavimentación Participativa que postula el Municipio junto a Comités de Vecinos y ejecuta directamente el SERVIU, tiene un rezago importante, pues las obras correspondientes al 20º llamado efectuado el 2010, que abarcan a nueve pasajes, comenzarán a ejecutarse recién en mayo de este año.

En esta parte no podemos dejar de evaluar el sistema de transporte público Transantiago. En cuanto a la infraestructura de refugios, estaciones de transbordo y terminales construidas, observamos deficiencias. No hay mantención de estas instalaciones, la infraestructura existente alrededor de la estación Carlos Valdovinos es precaria y existen terminales irregulares de líneas de buses en Haydn. Junto a esto, se mantienen deficiencias en la frecuencia de los recorridos, particularmente de los buses alimentadores. Esperamos que las modificaciones a los contratos de los operadores permitan superar las deficiencias del sistema y disminuir los trasbordos y tiempos de traslado.

Junto a los operadores de Taxis colectivos y Juntas de Vecinos estamos expectantes de la apertura de calle Llico en el Corredor Santa Rosa. La Coordinación de Transantiago ha prometido licitar el semáforo y obras en dos semanas. De no cumplirse lo prometido nos movilizaremos para exigir una apertura aprobada técnicamente por dos Gobiernos y varias gerencias del Transantiago.



#### **1.4 Reconversión de terrenos industriales.**

Desde las modificaciones del Plan Regulador de 2003 y 2005, este Municipio ha promovido la reconversión de terrenos de uso industrial, que se encuentran abandonados o acogen industrias molestas, privilegiando nuevos usos mixtos residenciales y de equipamiento. Con tal objetivo se han aprobado planes seccionales, para posibilitar este cambio del uso del suelo. Durante el 2011 se aprobaron en el sector de Vicuña Mackenna y Salvador Allende. También debemos destacar que el 2011 continuó la reconversión de la Avenida Vicuña Mackenna, que se está consolidando como un nuevo Barrio Universitario, destinado a brindar educación superior a los jóvenes provenientes de todo el sector sur oriente de Santiago, lo que se expresó en la inauguración de la sede de DUOC, la construcción de una nueva sede de AIEP, la ampliación de la Universidad Técnica Federico Santa María y la presentación del proyecto del Instituto Profesional Santo Tomás.

Lo anterior, se combina con proyectos residenciales en altura, como el que se ejecuta en Vicuña Mackenna con Tchaikovsky, que considera más de 350 departamentos, y también con nuevos equipamientos comerciales, construyéndose un nuevo supermercado, próximo a inaugurarse y presentándose proyectos por otros dos.

El proceso de reconversión en curso ya se inició, pero requiere ajustes que tendrán que ser abordados en una modificación más integral del Plan Regulador, para lo cual se postulará a fondos regionales.

Una preocupación central del Municipio está constituida por la destinación de terrenos para la construcción de viviendas sociales. Es sabido, que no existe disponibilidad de predios fiscales para este fin. En el 2011 sólo se ha logrado avanzar en la tramitación ante el Ministerio de Bienes Nacionales, en el emblemático proyecto de calle Rivas, que considera la construcción de departamentos para 200 familias de allegados de nuestra comuna.

## **2. DESARROLLO SOCIAL.-**

Cuando hablamos de desarrollo social estamos hablando de las posibilidades reales que tienen las personas, las familias, los diferentes grupos y comunidades, de satisfacer sus necesidades, crecer, alcanzar su autonomía y cumplir sus fines. En definitiva, las políticas sociales del Municipio persiguen que las personas y las organizaciones puedan ejercer sus derechos a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la previsión social, la cultura, la seguridad, la recreación y el deporte.

Cuando una comunidad toma conciencia colectiva de sus derechos, cuando la exclusión de una persona afecta a toda la comunidad, entonces estamos construyendo una sociedad distinta, una sociedad que no será automáticamente más rica, ni tendrá los recursos para satisfacer todas las necesidades, pero sí una sociedad más digna, donde sus miembros se sientan solidarios del resto, comparten valores positivos y donde participan activamente para alcanzar gradualmente una calidad de vida mejor. Esto es lo que llamamos cohesión social.

¿Cómo construimos esta cohesión social en San Joaquín? En primer lugar, escuchándonos, y mi principal deber como autoridad comunal es escuchar. En segundo lugar, nuestro rol es identificar los espacios que existen para la acción organizada de las personas y consolidar su alianza con el Municipio y otros actores.

Estas son las dos caras de una misma moneda. Una no tiene sentido sin la otra. Esta misma lógica la aplicamos en cada uno de los pilares de este eje social: la educación pública, la salud primaria, la asistencia social, la vivienda, la seguridad, el empleo, el emprendimiento, la cultura, el deporte y la recreación, y con cada uno de los sectores de la población, vecinos, niños, jóvenes, mujeres o adultos mayores.





Por cierto, la acción municipal será más o menos fuerte dependiendo de las atribuciones o recursos con que cuenta en la materia, pero aún en el caso que no prestemos ningún servicio directo, nuestro rol será siempre estar al lado de los derechos de las personas.

## **2.1 Educación pública.**

El 2011 será recordado como un hito de la educación pública, pues ésta se impuso dentro de los temas más relevantes de la ciudadanía. El movimiento por la gratuidad y la calidad de la educación pública tocó fuertemente a nuestra comuna, participando dentro de él los diferentes estamentos.

Estamos convencidos que una educación pública fuerte es la herramienta más poderosa para posibilitar la igualdad social. Es evidente que para la amplia mayoría del país, este fortalecimiento pasa por un cambio en la administración del sistema, pasando de un sostenedor municipal a otro que pueden ser agencias descentralizadas dependientes directamente del Ministerio de Educación. Sin embargo no se ha presentado hasta este minuto, un proyecto serio de desmunicipalización al cual adherir, que considere al menos un modelo de administración y una estructura de financiamiento sustentable.

Esperamos que esta transición anunciada sea lo más ordenada y rápida posible, y que apunte al objetivo de garantizar por el Estado una educación pública de calidad.

En esta etapa, es fundamental mantener los niveles de matrícula de la educación municipal. Pese a la tendencia nacional que significó una baja promedio del 8% de la educación municipal, tanto el 2011 como también el 2012, nuestros establecimientos lograron retener el 26% de la matrícula comunal, lo que constituye un éxito por sí mismo.

Nuestro sistema escolar municipal continúa respondiendo a los desafíos al posicionar a dos de nuestros colegios en el primer lugar comunal en rendimiento SIMCE de 4 básico: Escuela Fray Camilo y Escuela Ciudad de Frankfurt; y obteniendo en conjunto nuestros 8 colegios un Promedio Municipal que alcanza y en algunos sectores de aprendizaje supera al Promedio Comunal de los 22 establecimientos de la comuna, considerando que destinamos nuestro trabajo a las familias de menores recursos económicos. La mejor posición para enfrentar los desafíos se advierte en la educación preescolar y básica, mientras que los mayores problemas se detectan en la enseñanza media.

Dentro del escenario complejo en que se actúa, se continuará impulsando iniciativas en los planos técnico pedagógico, de capacitación docente, de integración de niños con necesidades educativas especiales, de convivencia escolar, que han permitido una mejora constante de la calidad de la educación en nuestras escuelas.

Los planes de mejoramiento de la ley SEP y el papel de nuestros directivos son claves para el logro de estos objetivos. Así, se ha demostrado con los Convenios de Desempeño Directivo, impulsados con Fundación 2020 y Embotelladora Andina.

Debemos destacar dentro de las iniciativas desarrolladas por el Departamento de Educación, el Taller de Liderazgo que se realizó junto a la UNICEF en Picarquín. Fueron seleccionados 70 líderes jóvenes de nuestros Colegios, se reunieron durante dos días para conversar sobre el País, la Comuna, la Educación y su futuro. La conclusión es clara: nuestras Escuelas no pueden seguir siendo sólo un espacio de contención, sino que deben transitar a jugar un rol en el desarrollo del protagonismo juvenil, eso nos permitirá formar una ciudadanía responsable y activa en la construcción de una sociedad sana y participativa, en este nuevo ciclo histórico que se abrió precisamente gracias a nuestra juventud.



## **2.2 Salud primaria.**

El área de Salud de la Corporación Municipal de San Joaquín ha continuado su proceso de desarrollo basado en el Modelo de Salud Familiar. En el curso del año 2011 se destacan: la certificación de los establecimientos de la comuna como CESFAM de Nivel Superior, el aumento de la población inscrita en más de un 25% respecto al año 2008 y el plan de mejoramiento de la infraestructura de la red de salud.

Dentro de esto último, destaca la habilitación de un pabellón de cirugía menor en la UAPO, la remodelación y ampliación del CECOF de Sierra Bella y la puesta en marcha del SAPU corto en el CESFAM de San Joaquín.

En materia de proyectos, fue aprobado técnicamente el proyecto de Reposición del Cesfam Santa Teresa, por un costo de más de \$2.500 millones y se encuentra en sus últimas etapas la aprobación de la Ampliación del Cesfam Baeza Goñi, que incluye la habilitación de un Anexo en Martín Henríquez, con un costo de alrededor de \$1.000 millones.

Pese a nuestros esfuerzos, el problema mayor que enfrentamos es el financiamiento estatal de este servicio, que opera a través del mecanismo del per cápita, cuyo reajuste anual no alcanza a compensar el aumento de los costos de los recursos humanos, exámenes y fármacos. Según estudios realizados, existe una brecha de más de \$1.000 millones entre el presupuesto que recibimos y el que debiéramos recibir, para financiar adecuadamente las distintas prestaciones que realizamos.

Esto es insostenible en el tiempo. El Estado debe asumir su responsabilidad de asignar los recursos necesarios para asegurar el acceso a una salud de calidad a todos los chilenos y a nuestros vecinos. Junto a los Consejos Locales de Salud seguiremos movilizándonos y exigiendo un aumento sustancial del per cápita y la aprobación y financiamiento de nuestros proyectos de infraestructura.

## **2.3 Cultura.**

Por lo mismo que damos relevancia a la participación de la comunidad en la construcción del tipo de desarrollo al que aspiramos, asignamos especial importancia a la cultura, pues ésta no es sino la forma plural y diversa, como se manifiesta esta comunidad.

La cultura y las artes contribuyen a formar nuestra identidad y generan cohesión social, lo que se traduce en comunidades que viven con más confianza y seguridad. Por eso apoyamos a los conjuntos artísticos y organizaciones culturales que han adquirido una importancia creciente en nuestra comunidad.

La Corporación Municipal de Cultura ha desarrollado una gestión cultural orientada a fortalecer la identidad comunal a través de sus organizaciones, generar audiencias, dotar a nuestra comuna de una infraestructura adecuada para el desarrollo de las artes y facilitar el acceso de nuestros vecinos a obras artísticas de excelente calidad a nivel nacional e internacional.

El Teatro Municipal y el Centro Cultural son una herramienta poderosa para estos fines, y se expresa en decenas de obras, conciertos, exposiciones y talleres efectuadas en estas instalaciones. Pero la acción de la Corporación se extiende también a los barrios de San Joaquín, a través de los encuentros artísticos territoriales y los proyectos financiados a través del Fondo Concursable.

El Teatro Municipal, el Festival Internacional de Teatro a Mil, la celebración del Día Internacional de la Mujer y de las Fiestas Patrias, convocan a miles de personas, colocando a la comuna dentro del circuito cultural de la Región Metropolitana.



Dentro de los desafíos más relevantes, debemos considerar la consolidación de la red de voluntarios y amigos del Centro Cultural y la postulación de un proyecto de construcción de una moderna Biblioteca Municipal.

#### **2.4 Deportes.**

El deporte se ha convertido en una actividad cada vez más relevante, con efectos en la educación, la cultura, la salud, la seguridad y la convivencia de nuestras comunidades.

Por ello, la Corporación Municipal de Deportes promueve una serie permanente de programas, actividades y talleres, de variadas disciplinas, destinados principalmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Para esto, se requiere un aumento de la infraestructura deportiva, la que tendrá un salto cualitativo con la pronta inauguración del Estadio Municipal y que significará el principal desafío de la Corporación para el próximo período.

A esta infraestructura, deben sumarse las obras en licitación de las canchas de los clubes deportivos Vasas y Legua Jr., que comenzarán a ejecutarse dentro del primer semestre de este año.

Además, la Municipalidad se encuentra trabajando los proyectos de remodelación de los recintos de las Asociaciones de Fútbol y de Construcción de una Piscina temperada, obras que al concretarse dejarán a la comuna con una infraestructura deportiva de primer nivel.

#### **2.5 Seguridad ciudadana.**

Sin lugar a dudas, la seguridad ciudadana se constituye en la principal demanda de los vecinos, no sólo en nuestra comuna sino que a lo largo del país. Asimismo, la violencia, la delincuencia, el consumo y tráfico de drogas y la sensación de inseguridad, constituyen el fenómeno más complejo de enfrentar en la actualidad y donde el Estado ha mostrado mayores fracasos.

La iniciativa más sistemática a nivel local para enfrentar esta realidad está dada por el Plan Comunal de Seguridad Pública, que representa una visión estratégica desarrollada por el conjunto de los actores locales: Municipio, policías y organizaciones sociales.

Otra expresión relevante, por la integralidad de su alcance y por la amplia participación que concita, es la Iniciativa Legua, impulsada por el Municipio, el Consejo de Organizaciones Sociales de La Legua y el Gobierno.

Asimismo, se está ejecutando el Programa Barrio en Paz en la Población El Pinar, con proyectos de prevención situacional y psicosocial.

Dentro de los programas de prevención de alcance más masivo, cabe destacar la instalación de alarmas comunitarias, que ha beneficiado hasta ahora a más de 1.700 hogares y que durante el 2012 llegará a otras 6.500 familias.

Destacan también los proyectos ejecutados a través de Codeinfa, la Oficina de Mediación y Protección Ciudadana y Previene.

En materia de control, el Municipio está impulsando, con gran esfuerzo, un Programa de Vigilancia Comunitaria, que se puso en marcha durante el 2011 y que se ampliará durante el 2012, cubriendo los espacios públicos de mayor afluencia, como estaciones de Metro y colegios, y fiscalizando los que conciten riesgo, como las botillerías.



Asimismo, se instalaron durante el 2011 un conjunto de 16 cámaras de vigilancia las que entrarán en operación próximamente, en conjunto con Carabineros.

En la última encuesta ENUS 2011, la comuna mostro un avance, pues los indicadores de victimización y temor y bajaron respecto del año pasado, y están por debajo del promedio nacional y regional. Estos resultados si bien son promisorios aún no marcan una clara tendencia positiva.

En seguridad ciudadana, como en varias otras materias, el Estado tiene una deuda con los chilenos: con aquellos que en su precarización y marginalidad han caído en conductas antisociales, y con la enorme mayoría de personas que son víctimas de esta violencia e inseguridad instalada en el país y nuestros barrios.

## **2.6 Empleo y emprendimiento.**

La generación de oportunidades de empleo y emprendimiento para nuestros trabajadores dependientes e independientes, es parte esencial de nuestra política social y se expresó durante el 2011, en los programas de inserción laboral de la OMIL, la 3ª versión de la Feria Laboral, el Programa Municipal de Capital Semilla, los programas de emprendimiento Fosis y la creación de una OTEC municipal.

Con todo, los cupos otorgados por los programas gubernamentales son absolutamente insuficientes para cubrir la mayor parte de la demanda.

## **2.7 Vivienda.**

En la actualidad existen en la comuna un total de 14 Comités de Allegados que agrupan a más de 1.000 familias. El Municipio acompaña a todos ellos, pero sólo existe un proyecto con terreno disponible, que cubre a 200 familias, en la calle Rivas y que esperamos comience su materialización durante este año.

Esta necesidad insatisfecha y que se multiplica en todo el país, constituye una situación de riesgo que debe ser tomada en cuenta por las autoridades.

Se requiere ajustar las políticas de uso del suelo y de subsidios. El Estado debe actuar integralmente. No es posible que los planes reguladores y el precio del suelo promuevan la construcción en las afueras de la ciudad, mientras que los subsidios de vivienda son insuficientes para revertir este efecto negativo. Sin embargo, los subsidios al transporte público tienden a aumentar con la expansión de la ciudad. Hay una incoherencia en todo esto, que debe ser corregido por el Gobierno y el Parlamento.

## **2.8 Asistencia Social.**

Esta es una actividad esencial del Municipio e incluye la gestión de los instrumentos de evaluación, como la Ficha de Protección Social, y la atención de casos sociales, que requieren un subsidio estatal o un beneficio municipal, que durante el 2011 alcanzó a más de 28.000 requerimientos, manteniendo un comportamiento estable en comparación con el 2010.

De estas atenciones, 5.378 obtuvieron un subsidio estatal. A su vez, 1.179 personas recibieron ayuda directa municipal.

Durante el 2011, 420 nuevas familias fueron incorporadas al Programa Puente y 59 recibieron beneficios en el marco del Programa Habitabilidad de Chile Solidario. El mismo año, 236 niños que forman parte del Sistema Chile Crece Contigo participaron de las Salas de Estimulación, proyectándose ampliar estas coberturas en el curso del 2012.



Complementan esta malla de beneficios, las asignaciones familiares y las ayudas técnicas que canaliza la Oficina de la Discapacidad.

## **2.9 Otros servicios sociales.**

El Municipio brinda diversos servicios relacionados con clínica veterinaria e higiene ambiental, tales como fumigaciones, desratizaciones y control de termitas, plagas y garrapatas.

En esta parte de la Cuenta Pública, no podemos dejar de referirnos a la dolorosa situación que significó la denuncia de maltrato animal y matanza de población canina en el Parque La Castrina.

Estos hechos que ocurrieron el año 2008, afectaron negativamente la imagen del Municipio, sus autoridades y profesionales. Sin embargo, a partir de estos tristes hechos que condenamos públicamente y no forman parte de una política o programa, el Municipio adoptó medidas para sancionar a los responsables y fortalecer su programa de tenencia responsable de mascotas y control sanitario de la población canina.

En primer lugar se constituyó una Mesa de Trabajo permanente con la comunidad, la cual definió sus objetivos y programa de trabajo. Entre estos destacan la modificación de la Ordenanza Municipal sobre la materia, la realización de la primera Feria de tenencia responsable de mascotas, que reunió a más de tres mil personas y permitió efectuar 1.200 atenciones, y el desarrollo de un plan de educación en este ámbito.

Para este año vamos a realizar operativos de esterilización en todas las unidades vecinales, un curso de formación de monitores, acreditado por la Universidad Iberoamericana y un proyecto para mejorar la infraestructura de nuestra Clínica.

Con relación a las responsabilidades administrativas, concluido el Sumario fueron destituidos cuatro funcionarios, incluido el Director del área, y un quinto funcionario fue suspendido por tres meses. Estas resoluciones son dolorosas para nuestra institución, pero se aplicaron con la convicción de que los hechos constituyeron delitos sancionados por nuestra legislación y atentaron contra la probidad administrativa. Sobre las responsabilidades penales, es materia sobre la cual la Fiscalía y los Tribunales deben pronunciarse.

Sabemos que la enorme población de perros vagos, que en Santiago superar el millón de ejemplares, afecta la calidad de vida de los vecinos y representa un riesgo sanitario. Sabemos también que no existe política nacional o regional al respecto. Por eso que junto con las iniciativas anteriores, nuestros esfuerzos deben apuntar a comprometer a las autoridades del Ministerio de Salud y Regionales, para que se implementen programas debidamente financiados, y también debemos realizar esfuerzos para educar y comprometer a nuestros vecinos en el cariño y la tenencia responsable de sus mascotas.

Otro servicio muy apreciado por la comunidad es el de Transporte de Buses, establecido para apoyar las actividades de los colegios y las organizaciones sociales. Con satisfacción informamos que durante este año logramos el financiamiento para renovar nuestros buses. Durante este semestre se incorporarán dos nuevos buses, totalmente equipados, con un costo de 240 millones de pesos financiados por el FNDR.

## **2.10 Programas Comunitarios.**

Los programas de mayor masividad corresponden a los destinados a los Adultos Mayores, en especial los de Turismo Social, que concitaron la participación de más de 11.000 personas, entre los programas de Sernatur y los del Municipio. Asimismo, en los dos Centros existentes en la comuna, se ejecutaron talleres que convocaron a más de 1.500 adultos mayores, y se



brindaron más de 12.000 atenciones de salud. A su vez, 150 adultos mayores participan del Programa Vínculos.

A lo anterior, hay que sumar 40 clubes que recibieron recursos del Senama y 15 del Fondo Concursable Municipal. Además, a la Fiesta del Adulto Mayor se sumó el año pasado una exitosa Gala del Tango.

Le sigue en masividad los Programas de la Mujer, con 573 mujeres que pasaron por talleres y 317 que recibieron apoyo profesional. Más de 4.000 personas participaron en la celebración del Día de la Mujer.

También se desarrollan programas y actividades hacia jóvenes y niños, pero la falta de recursos no permite contar con una mayor cobertura, con excepción de las actividades culturales y deportivas en que participan masivamente los jóvenes y la celebración del Día del Niño.

Por otra parte, el Municipio mantiene nexos y actividades conjuntas con las iglesias y organizaciones de derechos humanos e indígenas, a través de las respectivas Oficinas.

A su vez, el contacto permanente con las organizaciones territoriales lo mantiene el Departamento de Organismos Comunitarios, a través de sus encargadas territoriales. Ellas son las responsables de canalizar la información desde y hacia las Juntas de Vecinos, organizar y dar seguimiento a las mesas territoriales y validar las decisiones de los órganos municipales, que requieren una sensibilización con la comunidad.

En el mes de noviembre de 2011, se desarrolló una Jornada de Planificación Estratégica con la participación de más de 250 dirigentes sociales.

### **2.11 Actividades comunitarias relevantes.**

Dentro de las actividades relevantes que organiza el Municipio, destacan los Paseos de Verano, que convocaron a más de 13.000 vecinos y la entrega de más de 17.000 juguetes de Navidad.

Nuevamente debemos resaltar el Desfile Cívico Militar que se realiza en el mes de la Patria. Esta vez participaron delegaciones de todas las ramas de las FFAA y Carabinero, más Colegios y Organizaciones Sociales se sumaron, destacándose el compromiso y entusiasmo de toda nuestra comunidad. Posteriormente se desarrolló con alegría la tradicional feria y fiesta con que San Joaquín celebra las fiestas patrias en Avenida Departamental.

## **3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El principal problema para contar con una organización moderna, eficiente y eficaz, lo constituye el modelo centralista y subsidiario imperante en el país, que no reconoce las atribuciones que debieran radicarse en el nivel local ni le asigna los recursos suficientes.

Esto está haciendo crisis, en primer lugar, en las comunidades más alejadas, como Magallanes, Aysén, Arica y Calama, donde el centralismo es asfixiante, pero también en las comunas periféricas de la Región Metropolitana, afectadas por un aumento generalizado de la demanda por servicios que la gran mayoría no está en condiciones de financiar, por la insuficiencia de los recursos asignados y por lo inequitativo de su distribución. Es decir, la torta es pequeña y además está mal repartida.

Los Municipios no tenemos la posibilidad de aumentar nuestros ingresos frente a un aumento de la demanda o de los costos de los servicios, como sí la tiene el Estado Central, por ejemplo, a través del aumento de impuestos. Pero, además, las reglas de distribución, que



operan a través del Fondo Común Municipal se han hecho inequitativas. Tres o cuatro comunas del sector oriente de Santiago concentran a la población más pudiente y, por lo tanto, menos demandante de servicios; pero también concentran la mayor recaudación por impuesto territorial, por la mayor tasación de sus construcciones, la principal recaudación de permisos de circulación, por su alta tasa de motorización y mayor avalúo de los vehículos y ahora, además, concentran a la mayoría de las principales actividades económicas del país, con el traslado progresivo de las empresas hasta las cómodas oficinas de los barrios El Golf o Alonso de Córdova. Con ello, los trabajadores deben recorrer largas distancias para llegar hasta sus puestos de trabajo ubicados en el sector oriente y los ingresos provenientes de las patentes industriales y comerciales quedan también en esas comunas.

Sólo en el último año, dos grandes empresas de la comuna han trasladado sus casas matrices hasta el sector oriente, dejando la comuna de percibir más de \$250 millones el año 2011, por este concepto.

Frente a esto, el Estado no hace nada, con lo cual junto con segregar a la ciudad, condena a los municipios de estas comunas a ser meras ventanillas para la tramitación de beneficios estatales, o simples ejecutores de los proyectos diseñados y priorizados desde niveles superiores.

En este marco, la Municipalidad de San Joaquín ha enfrentado crecientes dificultades presupuestarias, agravado por el aumento de los costos de nuestros servicios: el alumbrado público, la recolección y disposición de residuos y la mantención de áreas verdes, entre otros.

Pese a la adversidad, la Municipalidad durante el 2011 aumentó sus ingresos en un 4% llegando a los \$10.000 millones, pero este crecimiento no alcanza a compensar el aumento sostenido de los gastos.

En materia de recursos humanos, después de más de 18 años que se aprobara la reforma constitucional que entregó a los Municipios la facultad de establecer sus propias plantas de funcionarios, se mantiene el marco rígido imperante desde hace décadas, pues no se ha dictado la ley que hace aplicable dicha reforma.

Con todo, se ha logrado avanzar en este ámbito de la gestión. El Municipio se encuentra participando en un Programa de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales, basado en el mejoramiento continuo, donde se registraron importantes avances entre las mediciones del 2011 respecto de las del año anterior. Factor relevante en este proceso es la evaluación de la satisfacción de los usuarios.

Asimismo, se ha ampliado el uso de las tecnologías de la información, lo que se refleja en la consolidación de la plataforma de medios electrónicos de comunicación, que incluye página web, canal de TV internet y radio comunal; en el aumento de las aplicaciones de servicios *on line* y de los programas informáticos en nuestros procesos.

Se adquirió, durante el 2011, con recursos del FNDR por un monto de más 300 millones de pesos, una nueva flota de vehículos que permitió la puesta en marcha de un programa piloto de Vigilancia Comunitaria y una modernización del equipamiento disponible para la operación en terreno y de emergencia.

Pero la gestión no se agota en los principios de eficiencia y eficacia, particular importancia adquieren los principios de probidad, legalidad y transparencia. Durante el 2011 fuimos objeto de una auditoría de la Contraloría General de la República, que concluyó con observaciones menores, todas subsanadas; cumplimos con los estándares exigidos por la Ley de Transparencia y fuimos claros y categóricos cuando fue necesario enfrentar situaciones al margen de la ley, que involucraron a funcionarios municipales de la Dirección de Higiene.



**Estimados colegas, estimadas autoridades, funcionarios, vecinas y vecinos:**

Después de 20 años de elección y gestión de Gobiernos Locales Democráticos, constatamos en nuestra ciudad la consolidación de una desigualdad injusta y vergonzosa. Por un lado, las comunas de los sectores medios y populares, que no cuentan con los recursos suficientes para atender las necesidades de sus comunidades, y por otro lado, las comunas del sector oriente de la capital, que cuentan con recursos que sextuplican los presupuestos de las comunas de los sectores poniente, centro y sur.

Ha llegado el momento de corregir esta desigualdad. Los Municipios agrupados en Ciudad Sur, los Alcaldes y Concejales, vamos a liderar a nuestras comunidades para exigir las reformas legales que permitan financiar las soluciones que demandan nuestros vecinos. Estamos convencidos de la justicia de nuestra demanda y estamos convencidos de interpretar el anhelo de miles de personas que aspiran a vivir en barrios más hermosos y seguros, con mejor iluminación, más áreas verdes, acceder a más actividades culturales y deportivas, a contar con una atención primaria de salud digna y oportuna, a entregar a nuestros hijos una educación de calidad.

Esperamos que nuestros parlamentarios nos acompañen en este desafío orientado a contar con un país más justo y una ciudad más integrada.

Como decíamos el año pasado, antes de que comenzaran las movilizaciones estudiantiles, no da lo mismo la gestión pública o privada de un servicio. En La Legua, por ejemplo, un sostenedor privado cerraría la Escuela S.S. Juan XXIII porque no se autofinancia con los ingresos por asistencia que recibe, pero nuestra responsabilidad como ente público nos obliga a mantener esa oferta educativa a los niños que, de otra manera, no tendrían acceso a la educación en las condiciones de riesgo y vulnerabilidad en que se encuentran.

Este compromiso lo mantenemos plenamente vigente y tiene validez en todas las áreas. No abandonaremos a nuestros adultos mayores que enfrentan muchas veces solos la última etapa de su vida, a nuestros jóvenes que tienen derecho a la educación, a la cultura y al deporte; no abandonaremos a nuestros niños, a nuestros enfermos, a nuestros allegados; no abandonaremos a nuestros barrios amenazados por la decadencia o la inseguridad.

El Municipio ha estado y estará con ustedes. Juntos conquistaremos nuestros derechos y haremos los cambios que el país y la comuna necesita.

Muchas gracias.

- Agotados los puntos de tabla, el **Sr. Presidente** agradece la participación de todos y cierra la sesión extraordinaria N° 41, siendo las 20:25 horas.-

**DOY FE.-**

**ERIC LEYTON RIVAS**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ELR/elr

Acta aprobada en la Sesión Ordinaria N° 123/2012, de 10 de mayo de 2012